

# Gobierno Civil de la provincia de Teruel

## SECRETARIA

C. CIVIC  
473 / 63

66

Número .....

Año .....

NOMBRE

PUEBLO

Castel Calvo-

Asunto: .....

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



AYUNTAMIENTO  
DE  
CASTEL DE CABRA  
(TERUEL)

Núm. 234

EXCMO.SR.:

Con el fin de poder atender las tramitaciones a realizar en la provincia de Zaragoza, en el pueblo de Mallen, sobre las Liquidaciones de Derechos Reales y herencias, al tener que desplazarme con frecuencia, y al propio tiempo con objeto de descansar y que quede debidamente atendida la Alcaldia, tengo el honor de solicitar de V.E. permiso por un plazo de CUATRO MESES con la urgencia que sea posible.

Esperando de su amabilidad sea concedido este permiso, placeme dar de antemano las gracias.

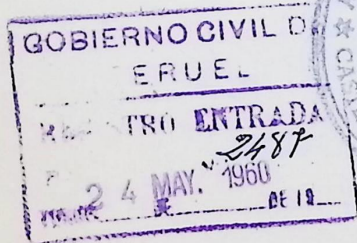
Dios guarde a V.E. muchos años.  
Castel de Cabra a 19 de mayo de

1.960.

EL ALCALDE,



*José Jauregui*



Excmo.Sr. Gobernador Civil de esta Provincia

S25

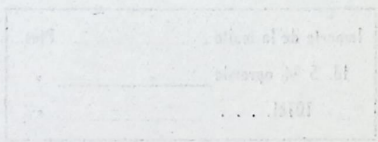
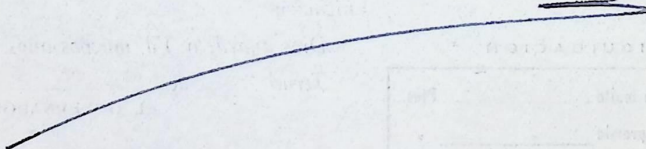
1º

Accediendo a la petición que fórmula en su escrito nº 234, de fecha 19 de mayo pasado, he acordado concederle un permiso de tres meses para que pueda ausentarse de la localidad, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al primer Teniente de Alcalde al que por ley corresponda, y dar cuenta a este Gobierno Civil de la fecha en que tenga lugar su reincorporación al cargo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 1º de junio de 1.960

EL GOBERNADOR CIVIL,



Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

CASTEL DE CABRA.-





AYUNTAMIENTO  
DE  
CASTEL DE CABRA  
(TERUEL)  
茶

4

Núm. \_\_\_\_\_

EXCMO. SR.

A

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con fecha 22 de los corrientes me hice cargo de nuevo de esta Alcaldía y una vez terminado el permiso que por V.E. tubo a bien concederme en el mes de Junio por el plazo de 3 meses para atender mis necesidades personales, y que no me he podido hacer cargo a mediados de septiembre como correspondía por hallarme solucionando asuntos de interes en MALLÉN provincia de Zaragoza.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castel de Cabra a 3 de octubre de 1.960.

EL ALCALDE,



*José Jaume*

GOBIERNO CIVIL DE  
6 OCT. 1960  
4753

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia